

Adjudicación de la contratación del suministro de: "EDICION DE 11 LIBROS PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS" Expediente N° 08-3-2.1-125/91
V.A.961

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, con fecha 2 de octubre de 1.991, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia, a favor de las empresas y en los importes que a continuación se relacionan:

Lote 1.— "GESTINGRAF, S.A.L.", por el importe de su proposición de: Ochocientas diez mil quinientas pesetas (810.500.-Ptas).

Lote 2.— "BEITIA EDICIONES DE HISTORIA, S.L.", por el importe de su proposición de: Quinientas treinta y cinco mil pesetas (535.000.-Ptas).

Lote 3.— "GESTINGRAF, S.A.L.", por el importe de su proposición de: Novecientas cincuenta mil pesetas (950.000.-Ptas).

Lote 4.— "BEITIA, EDICIONES DE HISTORIA S.L.", por el importe de su proposición de: Cuatrocientas siete mil pesetas (407.000.-Ptas).

Lote 5.— "GESTINGRAF, S.A.L.", por el importe de su proposición de: Un millón cinco mil pesetas (1.005.000.-Ptas).

Lote 6.— "FOTOCOMPOSICION DE NAVARRA, S.A.", por el importe de su proposición de: Trescientas cuarenta mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas (340.452.-Ptas).

Lote 7.— "GESTINGRAF, S.A.L.", por el importe de su proposición de: Setecientas setenta mil pesetas (770.000.-Ptas).

Lote 8.— "BEITIA EDICIONES DE HISTORIA, S.L.", por el importe de su proposición de: Ochocientas veintiuna mil pesetas (821.000.-Ptas).

Lote 9.— "FOTOCOMPOSICION DE NAVARRA, S.A.", por el importe de su proposición de: Seiscientas cuarenta y siete mil ochocientos seis pesetas (647.806.-Ptas).

Lote 10.— "FOTOCOMPOSICION DE NAVARRA, S.A.", por el importe de su proposición de: Quinientas setenta y ocho mil seiscientas noventa y seis pesetas (578.696.-Ptas).

Lote 11.— "BEITIA EDICIONES DE HISTORIA, S.L.", por el importe de su proposición de: Un millón seiscientos ochenta mil pesetas (1.680.000.-Ptas).

Logroño, 5 de noviembre de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de la asistencia para "ELABORACION DEL PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE LA DEMANDA". Expediente N° 05-5-2.1-029/91
V.A.962

La Consejera de Agricultura y Alimentación con fecha 28 de octubre de 1.991, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia, a favor

de la Empresa: "BASOINSA", por el importe de su proposición de: Once millones novecientas sesenta y una mil seiscientas pesetas (11.961.600.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 5 de noviembre 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones para contratar varias obras
V.A.963

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de noviembre de 1991, ha aprobado los Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de:

- Cierre perimetral de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.
- Mejora del Centro Rural de Higiene.

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán formularse reclamaciones.

Alcanadre, 4 de noviembre de 1991.— Félix Rodríguez Muro.

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de sustitución de redes de agua potable en la C-113
V.A.964

Don Ciriaco Tobias Azofra, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bobadilla, hago saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la contratación mediante concierto directo de las obras comprendidas en la memoria valorada denominada "Sustitución de las redes de agua potable en la C-113", redactado por D. Javier Pérez Bezares.

Se somete dicho Pliego a información pública por espacio de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.R., pudiendo ser examinado en días y horas hábiles en las oficinas municipales, y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estimen oportunas.

Caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bobadilla, a 4 de octubre de 1991.— El Alcalde-Presidente.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de Licencia para apertura de un taller mecánico
V.B.626

Solicitado por Don Miguel Angel Aróstegui Castillo, Licencia Municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un taller de reparación de vehículos automóviles, en local sito en el polígono del "Raposal", parcela R-1, de esta localidad, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 30 de octubre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Solicitud de Licencia para ampliar una industria agraria
V.B.627

Por Salvador Gonzalez Choperena, en nombre y representación de Salvador Gonzalez y Otro se ha solicitado Licencia para la ampliación en central hortofrutícola, con emplazamiento en Ctra. de Navarrete, s/n. de Entrena (La Rioja).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

En Entrena, a 28 de octubre de 1991.— El Alcalde, Miguel A. Corral Navarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106